



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

## Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2024-E-01259	No. Suficiencia :	167242
No. Requisición :	5435 - 2024	Fecha Autorización :	30/04/2024
No. Solicitud :	55763	Oficio de Solicitud :	0371
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	SOL-0848 IDENTIFICACIÓN DE REGULADORES QUE CONTROLAN LA PRODUCCIÓN DE FURTAS Y SEMILLAS		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	34701 - FLETES Y MANIOBRAS	3,336.41	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	46,705.44	
Suficiencia Autorizada :	50,041.85		

## BIENES

## REQUISICION No.: 5435 - 2024

Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2024140481-1	TECHNOVIT H7100 GMACAT. 14653.	25101 KIT	5.00	39,419.25
2	2024140481-2	CITOSEAL 60CAT. 18007	25101 PIEZAS	2.00	4,102.92
3	2024140481-3	TISSUE-TEK 55 BASE MOLDS 7X7X5MMCAT. 62510-07	25101 PIEZA	1.00	3,183.27
4	2024140481-4	FLETES	34701 UNIDAD	1.00	3,336.41

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VALDES JIMENEZ KARLA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENOMICA

- \* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.